

EL PLAN DE OPERACIONES DE MARIANO MORENO

-El interminable debate-

Autor: Dr. Julio Horacio Rubé

Doctor en Historia (Universidad del Salvador). Profesor de Historia. Abogado (Universidad de Buenos Aires). Procurador Nacional (Universidad de Buenos Aires). Maestro Normal Nacional (Escuela Normal de Profesores Mariano Acosta). Profesor universitario y de enseñanza media. Investigador categorizado por la Universidad de Buenos Aires, Secretaría de Ciencia y Técnica. Con publicaciones sobre temas históricos.

Abstract:

Para el ámbito historiográfico el *Plan de Operaciones* de Mariano Moreno se convirtió, ya desde hace un tiempo considerable, en un verdadero dilema. Son tan convincentes los argumentos a favor de la autoría como los que le atribuyen al documento su carácter de apócrifo. Reconocerlo es admitir que existió una política despiadada hacia los enemigos de la Revolución, previamente planificada y con carácter de *secreta*. Un grupo de investigadores defiende su autenticidad y justifica su contenido, porque la administración española fue implacable con las sublevaciones o planteos que se consideraban improcedentes. Otro sector, haciendo plena fe del documento, califica las medidas tomadas por la Junta y presuntamente inspiradas u ordenadas por Mariano Moreno, de política destinada a infundir el terror con el propósito de aplastar toda oposición que la pusiera en riesgo. Finalmente, están los que niegan en forma absoluta la veracidad de este documento y atribuyen la autoría a manos anónimas y enemigas de la Revolución, con el solo propósito de desacreditar al movimiento emancipador.

El presente artículo lleva al lector interesado, el relato de las circunstancias en que se halló el interesante y polémico documento y el debate que suscitó.

Palabras claves: Plan de Operaciones - Mariano Moreno - Mariano Torrente - La polémica - Álvarez de Toledo - Revolución de Mayo

Desarrollo

Primeras noticias acerca de la existencia de un *Plan* atribuido a Moreno

El primero que difundió la noticia de un *Plan* atribuido a Mariano Moreno, fue el historiador español Mariano Torrente, en 1829, y lo hizo público en su *Historia de la Revolución hispanoamericana*. En la nota que aparece en la página 94, expresaba: “La casualidad ha hecho llegar a mis manos el informe secreto que uno de dichos abogados, el Dr. Moreno, dio a la Junta de Buenos Aires en 1810 sobre los medios para arraigar la revolución. Se estremece el alma al considerar los atroces y bárbaros atentados de que es capaz una cabeza excéntrica, exaltada por el estúpido ídolo del republicanism” y, seguidamente: “Copiaré algunos artículos cuya autenticidad es innegable”, y luego, los aspectos que Torrente consideró más significativos del *Plan*: “Párrafo del exordio. “[sic]¹ Y en consecuencia creería no haber cumplido, tanto con lo que se me ha honrado, como con la gratitud que debo a la Patria, si no manifestara mis ideas según y conforme como las siente el corazón, y según los conocimientos que me han franqueado 25 años de un estudio constante sobre el corazón humano, en cuyo tiempo, sin que me domine la vanidad, creo tener algún voto en sus funciones intelectuales; y por lo contrario, si moderando mis reflexiones no mostrase los pasos verdaderos de la felicidad, sería un reo

¹ [sic]: significa: tal como se encuentra en el original.

digno de la mayor consideración, y así no debe escandalizar el sentido de mis voces de *cortar cabezas, verter sangre y sacrificar a toda costa*, aunque este proceder nos aproxime a las costumbres de los antropófagos y caribes. Y si no, ¿para qué nos pintan a la libertad ciega y armada de un puñal? Porque ningún estado envejecido ni sus provincias, pueden regenerarse, ni cortarse sus corrompidos abusos, sin hacer correr arroyos de sangre”. “Reflexión 2ª. “[sic] A todos los verdaderos patriotas cuya conducta sea satisfactoria, y tengan ya dadas pruebas relevantes, si en algo delinquiesen, que no fuera contra el sistema, debe tenerse siempre con éstos una consideración y extremada bondad: en una palabra, en tiempo de revolución ningún otro debe castigarse sino el de infidencia y rebelión contra los sagrados derechos de la causa que se establece, y todo lo demás debe disimularse”. “4ª y 5ª. Con los descontentos debe observar el Gobierno una conducta cruel y sanguinaria; la menor especie debe ser castigada; y en los juicios y asuntos particulares debe preferirse siempre al patriota para aprisionar más su voluntad”. “Item. “[sic] La menor semiprueba de hechos o palabras contra dicha clase de descontentos debe castigarse con pena capital, principalmente si son sujetos de talento, riqueza, carácter, y opinión”. “Reflexión 7ª. “[sic] Deben ser decapitados cuantos Gobernadores, Capitanes Generales, Mariscales de Campo, Brigadieres y Coroneles realistas caigan en nuestras manos, así como todos aquellos sujetos que ocupan los primeros empleos en los pueblos que todavía no nos han reconocido, pues que gozando de algún influjo particular, y conociendo nuestras miras pueden desacreditar nuestra causa en los mismos patriotas, y especialmente ante el Gobierno español, llevándonos de las ventajas que podemos derivar de las relaciones que trataremos de entablar con él si podemos mantenerlo engañosamente adormecido, o a lo menos perplejo en responder, hasta que ganemos tiempo para desenvolver nuestros planes, que es de lo más necesitamos”. “Reflexión 20ª. “[sic] El misterio de Fernando es una circunstancia de las más importantes para llevarlo siempre por delante, tanto en la boca como en los papeles públicos y decretos, pues es un ayudante de nuestra causa el más soberbio, porque aun cuando nuestras obras y conducta desmientan esta apariencia en nuestras provincias, nos es muy del caso para con las extranjeras, así para contenerlas, ayudados de nuestras relaciones y exposiciones políticas, como igualmente para con la misma España por algún tiempo, proporcionándonos con la demora de los auxilios que debe prestar, si revive, el que vamos consolidando nuestro sistema, y consiguientemente nos da un margen absoluto para fundar ciertas cuestiones y argumentos, así con las cortes extranjeras como con la España, que podremos hacerlas dudar cuál de los dos partidos sea el verdadero realista”. “Reflexión 9ª. Del 9º Artículo. Deberán enviarse inmediatamente a los pueblos de Uruguay y demás principales de la campaña una fuerza de 500 a 800 hombres con más oficiales, sargentos y cabos de los que corresponda, a fin de que sirviendo de apoyo se vayan organizando en los mismos pueblos algunos escuadrones de caballería y cuerpos de infantería; teniéndose presente el haberse ya atraído a nuestro partido y honrándolos con los primeros cargos a un Bardenegro, a un Baltasar Bargas, a los hermanos y primos de Artigas, a un Benavidez, a un Vázquez, de S. José, y a un Baltasar Ojeda, etc.; sujetos que, por lo conocido de sus vicios y condiciones son capaces de todo, que es lo que conviene en las circunstancias, por sus talentos campestres y opiniones populares que han adquirido con hechos temerarios, y así deben escogerse los demás para formar buenos cuerpos”. “Reflexión 16ª [en otras versiones es la 15] “[sic] Todas las fincas, raíces y demás clases de bienes, de los que han seguido el partido contrario, serán secuestradas a favor del erario público, e igualmente los bienes de los españoles que no hayan abrazado abiertamente nuestra causa”. La versión que presenta Torrente en su libro, difiere en alguna de sus partes de otras atribuidas a Mariano Moreno, en ésta faltan algunas palabras o han sido tal vez reemplazadas y se leen párrafos que no constan en las demás. Seguidamente, expresaba: “De este jaez son los demás artículos del proyecto que ocupa nueve pliegos; ¿Pero quién ha de tener paciencia para insertar un escrito tan

mal surcido, sin sintaxis ni método, sin conexión en las ideas, sin enlace en las frases, pesado, confuso, repetitivo y fastidioso? ¿Quién la tendrá para oír tales desbarros del entendimiento, y unos insultos tan horribles a la moral, a la justicia y a la humanidad?” Concluía dando su opinión lapidaria sobre Mariano Moreno y el *Plan* que se le atribuía: “No me detendré en refutar tan bárbaros ultrajes porque deben horrorizar a toda alma sensible; tan sólo diré que aún cuando dicha revolución no hubiera tenido más mancha que ésta, y la de haber sido nombrado sucesivamente embajador a Londres este Robespierre americano, del que quedó libre la tierra felizmente durante su travesía para desempeñar aquel alto destino; aun cuando no se pudieran presentar a docenas los rasgos de crueldad que han sido característicos a los rebeldes de América, bastarían estos sanguinarios apuntes para hacer concebir a la Europa y al mundo entero la justa indignación que merecen tan inhumanos procederés”.²

Mariano Torrente nacido en la península y *afrancesado*, según el término de la época, por lo menos en los primeros tiempos en que colaboró con Napoleón, sirvió posteriormente a los ingleses para convertirse en un celoso defensor de Fernando VII. Ocupó cargos diplomáticos y permaneció gran parte de su vida en Cuba en donde falleció en 1856. Fue un constante detractor de la Revolución y de sus protagonistas aunque en sus últimos años mitigó en algo sus implacables juicios.

El documento y las dudas iniciales

Este documento, que encontró Eduardo Madero³ en el Archivo general de Indias de Sevilla en oportunidad en que preparaba su *Historia del Puerto de Buenos Aires*, motivó una encendida y prolongada polémica. Madero le envió una copia a Bartolomé Mitre, el que a su vez se la ofreció a *El Ateneo* que preparaba, a cargo de Norberto Piñero⁴, una

² TORRENTE, Mariano; *Historia de la Revolución Hispano-Americana*, Madrid, Ed. Imprenta de D. León Amarita, 1829, *Cita* en p. 94 y ss. La consulta fue posible gracias a la gentileza a la señora Graciela Barriocanal, Jefa del Departamento de Servicios al Usuario de la Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, que hizo una excepción conmigo para que fuera consultada en Sala, dado que la obra por considerársela muy valiosa no se ofrece al público, salvo casos especiales. Respecto al tema, la Biblioteca Nacional realizó una exposición sobre el *Plan de Operaciones* de Mariano Moreno, en la Sala *Leopoldo Lugones*, el visitante pudo observar una numerosa bibliografía expuesta, aparte de un folleto que ilustraba sobre las opiniones de Enrique de Gandía, Paul Groussac, Norberto Piñero, Ricardo Levene y Mariano Torrente.

³ Empresario nacido en Buenos Aires en 1833, exiliado en Montevideo con sus padres, regresó al país después de la batalla de Caseros. Realizó estudios de Ingeniería hidráulica. Diputado de la Legislatura de Buenos Aires y miembro de su municipalidad. Presidente de la Bolsa de Comercio. Diputado nacional en 1874. Gestionó un exitoso y conveniente crédito en Inglaterra para el Banco Provincia. Tuvo a cargo las obras del Puerto de Buenos Aires, que Carlos Pellegrini calificó como “la más barata y la más fecunda, honestamente construida de todas las obras que ha realizado la Nación”. Fue el autor de la *Historia del Puerto de Buenos Aires*, cuyo primer y único tomo se publicó en 1892, basado en documentos inéditos del Archivo general de Indias de Sevilla, elogiada la obra por Mitre y Miguel Cané. Proyectó las bases bajo las cuales se fundó el Banco Nación y la Caja de Conversión. Falleció en Génova en 1894. CUTOLO, Vicente; *Nuevo Diccionario biográfico argentino*, Buenos Aires, Ed. Elche, 1975, p. 343. Rómulo Carbia, en su obra *Historia crítica de la Historiografía argentina (desde sus orígenes en el siglo XVI)*, Buenos Aires, Ed. Imprenta y Casa Editora “Coni”, 1940, en la página 171 y ss. es implacable con Eduardo Madero y con su obra *Historia del Puerto de Buenos Aires*, lo tilda de investigador aficionado con una incierta metodología y con mal manejo de documentos y como para no desprestigiarlo del todo: que “logró abrir un nuevo horizonte en la historiografía del país”, la afirmación no se comprende.

⁴ Nacido en Buenos Aires, cursó estudios en el Colegio Nacional de Buenos Aires; Doctor en Jurisprudencia, egresado de la Facultad de Derecho Y Ciencias Sociales, en donde también ocupó cargos y en donde se desempeñó como docente. Interventor provincial. Vicedecano y decano de la Facultad de Filosofía y Letras. Formó parte de la Comisión redactora del Código Penal. Ministro argentino en Chile nombrado por el presidente José Evaristo Uriburu. Ministro de Hacienda durante las presidencias de José Figueroa Alcorta y Roque Sáenz Peña. Delegado ante el Congreso Internacional de Americanistas y ante el

edición con *los Escritos de Mariano Moreno*, que se publicó en 1896. Curiosamente, esta copia se perdió⁵ y hubo que pedir otra al Archivo general de Indias de Sevilla, el Ministro de Relaciones Exteriores de Argentina, intervino en la gestión.

Paul Groussac, por entonces director de la Biblioteca Nacional, dudó inmediatamente de su autenticidad porque no parecía el estilo de Moreno, por errores en la fechas y por la mención de personajes oriundos de la campiña oriental que el Secretario de la Junta no había frecuentado y por otros detalles. Por lo tanto, llegó a la conclusión de que se trataba de una falsificación a manos de enemigos de la Revolución o, de lo contrario, de algún partidario de Moreno pero radicalizado.

Por su parte, Norberto Piñero⁶ advirtió que los giros que Groussac había encontrado extraños a la redacción de Moreno se encontraban en realidad en algunos de sus escritos y también objetó lo de los personajes de la Banda Oriental no conocidos por el Secretario de la Junta, de los que pudo tener referencia por terceros, y lo de las fechas. Ambos se prepararon entonces para publicar sus opiniones y difundirlas.

Norberto Piñero contra todos

No bien se publicó la obra de Piñero, Paul Groussac dio a conocer sus diferencias que aparecieron en junio 1896 en el primer número de la revista mensual *La Biblioteca*⁷, concluyó –como ya lo había manifestado- que el *Plan* atribuido a Moreno era falso. Piñero respondió en 1897 con *Escritos de Mariano Moreno y la crítica del Señor Groussac*, que fue a su vez refutado por éste con *Escritos de Mariano Moreno. Segundo artículo*, publicado también en *La Biblioteca* en 1898.⁸

Norberto Piñero realizó un gran esfuerzo para demostrar la autenticidad del *Plan*, y presentó entonces por escrito sus argumentos contra los juicios de Groussac.

Congreso Panamericano, presidió también el Primer Congreso Penitenciario Nacional. Fundador del Colegio de Abogados. Candidato a presidente de la Nación en 1922. Miembro de diversas instituciones jurídicas y sociales. Presidente de la Institución Mitre. PICCIRILLI, Ricardo; ROMAY, Francisco L.; GIANELLO, Leoncio; *Diccionario histórico argentino*, Buenos Aires, Ed. Históricas argentinas, s/año, T. V, p.784.

⁵ El historiador Norberto Galasso remarca especialmente este hecho: que documento tan importante hubiese sido extraviado por Bartolomé Mitre, en GALASSO, Norberto; *Mariano Moreno “el sabiecito del sur”*, Buenos Aires, Ed. Colihue, 2009, p. 42 y ss.

⁶ Rómulo Carbia, tan cuidadoso con su obra *Historia crítica de la Historiografía argentina (desde sus orígenes en el siglo XVI)*, ni siquiera lo menciona a Norberto Piñero con su análisis sobre el *Plan de Operaciones* de Mariano Moreno, tampoco hace referencia a la polémica. Sólo lo nombra con relación a una obra publicada por Piñero en colaboración con Eduardo L. Bidau, que apareció en 1888 en los Anales de la institución, *Historia de la Universidad de Buenos Aires*, que la juzga inferior con respecto a otra sobre el mismo tema, que apareció posteriormente. Nada dice entonces sobre *Los escritos de Mariano Moreno*. CARBIA, Rómulo; *Historia crítica de la Historiografía argentina (desde sus orígenes en el siglo XVI)*, Buenos Aires, Ed. Imprenta y Casa Editora “Coni”, 1940, p. 225.

⁷ *La Biblioteca* (Director: Paul Groussac), Buenos Aires, Ed. Librería de Félix Lajouane editor, 1896.

⁸ DEVOTO, Fernando; PAGANO, Nora; *Historia de la historiografía argentina*, Buenos Aires, Ed. Sudamericana, 2009, p. 66.

**ALGUNOS ASPECTOS DE LA POLÉMICA DE NORBERTO PIÑERO
CON PAUL GROUSSAC**

OPINIONES DE GROUSSAC	RESPUESTA DE PIÑERO A GROUSSAC
En ningún documento oficial se llamó doctor a Belgrano ni vocal a Moreno.	Aparece tal trato en la primera y segunda actas capitulares del 25 de Mayo y en otros documentos de época.
El 30 de agosto de 1810 –fecha del Plan- Moreno no pudo llamar a José Artigas capitán de Blandengues porque el despacho expedido por el brigadier Joaquín Soria, con ese título, es del 5 de setiembre.	Artigas era capitán de blandengues desde 1797.
Rondeau, también mencionado en el <i>Plan</i> como capitán de dragones y hombre útil para sublevar la campaña uruguaya, no llegó de Europa hasta el 26 o 28 de agosto de 1810, posterior a la fecha del <i>Plan</i> , y que su grado no era seguro.	En su autobiografía Rondeau menciona que fue graduado de capitán desde 1807. Era muy conocido en estas regiones.
Moreno no pudo conocer a unos capataces o peones de estancia que en 1810 aún no habían empezado el levantamiento, que tuvo lugar en 1811.	Fue una presunción. La vida turbulenta en la Banda Oriental era anterior a 1810, precisamente por ello, lo más probable que los nombres no fueran ignorados por los políticos de Buenos Aires.
Equivocadamente el <i>Plan</i> menciona que al 12 de agosto Prudencio Murguiondo era comandante de infantería ligera de Montevideo.	Reconoció el error del <i>Plan</i> . Prudencio Murguiondo fue comandante a partir del 12 de julio, y no de infantería ligera [en realidad lo era en ese tiempo Balbín Vallejo] sino de línea.
Moreno no pudo aconsejar en el <i>Plan</i> que se dieran empleos a extranjeros, porque una circular de la Junta lo había prohibido.	Moreno manifestó un cambio en sus ideas. La orden de la Junta del 13 de agosto, ofreció garantías en todo sentido a los europeos. Existió coincidencia en el <i>Plan</i> .
Una referencia a Felipe Contucci, agente de la infanta Carlota Joaquina, es antedatada.	Las sueños e intrigas con algunos políticos bonaerenses son anteriores a 1810.
Las referencias a los proyectos portugueses de invadir Uruguay no son de 1810 sino de 1811.	Estaban presentes en 1810.
Párrafos y giros en el <i>Plan</i> , que no pueden ser de la autoría de Moreno.	Del cotejo con otros documentos de Moreno se desprende que son de su autoría.
El <i>Plan</i> fue inventado para desacreditar al jefe visible de la Revolución.	De ser así se habría difundido ampliamente, lo que no ocurrió, el <i>Plan</i> fue conocido de casualidad. También las medidas aconsejadas por este documento aparecen en otros y los llevó a cabo la Junta

En realidad, Groussac, al parecer, no completó su tarea con el obligado análisis minucioso de los demás escritos de Moreno o, en su defecto, lo realizó de manera

superficial. Sin embargo, para algunos observadores de la polémica, tenía sin duda, en su tiempo, acreditada autoridad en el campo historiográfico como para replicarle a Piñero, poseía conocimiento de la reciente metodología histórica difundida por Charles Victor Langlois y Charles Seignobos, y se sintió convencido de la apocricidad del *Plan*. Para él “no sólo configuraba un caso de impropiedad historiográfica sino patriótica que afectaba negativamente la figura del prócer cuyo busto el mismo Groussac hizo erigir en un espacio privilegiado de la Biblioteca”.⁹ Expresó que el *Plan* deshonraba a la Revolución y a la vida de Moreno.¹⁰

La opinión Enrique de Gandía y de Ricardo Levene. Andrés Álvarez de Toledo

Torrente juzgó el *Plan* de Moreno con palabras descalificantes, en cambio Enrique de Gandía en su trabajo *Las ideas políticas de Mariano Moreno. Autenticidad del Plan que le es atribuido* -en el que sólo coincidía con Torrente en otorgarle la autoría a Mariano Moreno- agregó algunos detalles y aspectos que son importantes para finalmente aclarar, desde su punto de vista, el tema: “[...] Los anacronismos ideológicos que nosotros hallamos en el *Plan* sin duda fueron agregados por los copistas y divulgadores del año 1813 y del año 1814. [...] Nuestras investigaciones sobre la historia de las ideas nos han hecho comprobar que ciertas frases del *Plan* son evidentemente posteriores [...]. Es, pues, evidente que ellas fueron intercaladas cuando se sacaron las primeras copias, para enviar a España [...]” y, además, que: “[...] El resto del *Plan* coincide con los documentos más notorios de Mariano Moreno y con los hechos desenvueltos por la Junta”; concluía: “Despojado de sus anacronismos, el *Plan de Operaciones* es el documento más importante que ha escrito la pluma de Moreno y el más extraordinario, en cuanto se refiere a política externa e interna, de la independencia hispanoamericana. [...] el *Plan* vuelve a aparecer como un documento realmente sorprendente: el tratado de política teórica y práctica más luminoso de nuestra América”¹¹, y luego, otro juicio concluyente: “[...] La Junta no tuvo más secretos que el *Plan de operaciones* redactado por Mariano Moreno. Toda su política fue amplia y libre”.¹²

Las opiniones de Torrente y de Gandía¹³, como se ha visto, son totalmente divergentes, juicios vertidos por el primero en su tiempo como protagonista y por el segundo en la contemporaneidad.

Ricardo Levene incorporó un artículo de su autoría con el título de *La obra orgánica de la Revolución. Apocricidad del Plan atribuido a Mariano Moreno. Labor económica, administrativa y cultural de la Junta Gubernativa*, en el tomo V, sección segunda, de la *Historia de la Nación Argentina*, cuya dirección tuvo a cargo, en donde analizó también detalladamente, el tema del *Plan de Operaciones* de Mariano Moreno. Entre otras importantes opiniones para demostrar su apocricidad, aclaraba que “Los hombres de mayo, no han hecho alusión alguna al documento. Se sabe que a fines de 1810, en seguida de la renuncia de Moreno, los miembros de la Junta Grande lo sindicaron como

⁹ Ídem; p. 66 y ss.

¹⁰ GANDÍA, Enrique de; *Las ideas políticas de Mariano Moreno. Autenticidad del Plan que le es atribuido*, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras. Publicaciones del Instituto de Investigaciones Históricas, 1946, Número XCVI, p. 77.

¹¹ Ídem; op. cit., p. 135.

¹² *Ibidem*.

¹³ El conocido historiador pretendió realizar una obra de gran proyección que abarcaría la labor de los investigadores en el campo de la Historia, dedicando un tomo para cada uno de los consagrados. Lamentablemente, “Razones editoriales —expresaba de Gandía— detuvieron aquella serie en el primer volumen: La obra histórica de Ricardo Levene”. GANDÍA de, Enrique; *Los estudios históricos en la Argentina*, Ed. El Ateneo, Buenos Aires, 1942, p. 12.

culpable del sistema de rigor impuesto a los conspirados de Córdoba y del Alto Perú, y sin embargo no hacen referencias al “Plan”. Saavedra, que ha escrito tanto sobre su actuación durante el año 1810, en documentos públicos y privados; que han hecho tan duras calificaciones de la conducta de Moreno, no lo recuerda nunca como autor de este documento, y por el contrario según el siguiente pasaje de una carta íntima dirigida a Chiclana, es evidente que no lo conoce”.¹⁴ Seguidamente, Levene expresaba con sus palabras, la opinión de Saavedra: que el *Plan* de la Revolución “estaba acertadamente concebido en la “Instrucción” reservada, entregada por Chiclana a su sucesor en la intendencia de Salta, sin hacer referencia alguna al “Plan” atribuido a Moreno, sin embargo de que en la carta se ocupa extensamente de la persona de este último”.¹⁵ Se trataba de la carta del 15 de enero de 1811. Levene sostuvo que la letra del informe secreto en realidad le pertenecía a Andrés Álvarez de Toledo¹⁶, capitán de urbanos de artillería, español¹⁷, radicado en Montevideo y luego en Río de Janeiro y espía al servicio de Carlota Joaquina.¹⁸ La información la obtuvo después de un paciente cotejo de letras. En realidad, para la clara comprensión del tema, debe reiterarse que el *Plan* no era un documento original, sino una copia, y tal vez copia de copia. Como nunca se encontró el original ni en España y en nuestros archivos, la duda se impuso. Enrique Ruiz Guiñazú se sumó a la polémica y en 1952 afirmó que sólo una de las copias había sido redactada por Álvarez de Toledo, la que circuló por Río de Janeiro en 1814; por lo tanto afirmó la autenticidad del *Plan*.

Según de Gandía, no hubo un silencio absoluto sobre el *Plan*, como opinó Levene, que se reitera: era secreto, Saavedra en su carta a Viamonte, publicada por Juan Canter, en un párrafo expresaba: “[...] sin desvío del Plan que nos propusimos al principio”.¹⁹ Para de Gandía en este párrafo estaba la mención al documento, y agregaba, absolutamente convencido de su autenticidad: “A cada línea que se avanza en el examen del Plan se hace más firme la convicción de que Moreno es su autor y que muy pocas son las interpolaciones de los enemigos de la Junta”,²⁰ “[...] el Plan es de Moreno en más de su noventa y cinco por ciento”.²¹ Existía una coincidencia absoluta con respecto a ciertos pasajes que el Secretario de la Junta redactó en su momento para el prólogo al Contrato Social y los que aparecían en el *Plan*.²²

De Gandía tuvo a la vez, palabras elogiosas para Ricardo Levene y para con su obra *Mariano Moreno y la Revolución de Mayo*, en donde éste defiende lo apócrifo del *Plan*, y

¹⁴ LEVENE, Ricardo; La obra orgánica de la Revolución. *Apocricidad del Plan atribuido a Mariano Moreno. Labor económica, administrativa y cultural de la Junta Gubernativa*, en ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA. HISTORIA DE LA NACIÓN ARGENTINA (Director: Ricardo Levene), Buenos Aires, Ed. El Ateneo, 1961, T. V, segunda sección, Cap. VII, p. 240.

¹⁵ *Ibidem*.

¹⁶ Había participado en Buenos Aires en oportunidad de las Invasiones Inglesas, decidido partidario del Consejo de Regencia cumplió también misiones para Carlota Joaquina, fue espía en la capital del Virreinato; el historiador Ricardo Levene a través de una pericia caligráfica, le atribuye la autoría del *Plan*; los estudios prueban que la letra de una de las copias es suya, lo que no invalida la posible existencia de un original.

¹⁷ Algunos autores le atribuyen otra nacionalidad.

¹⁸ GOLDMAN, Noemí; *¡El pueblo quiere saber de qué se trata!*, Buenos Aires, Ed. Sudamericana, 2009, p. 157 y ss. También sobre la Revolución en GOLDMAN, Noemí; *Revolución, República, Confederación (1806-1852)*, Buenos Aires, Ed. Sudamericana, 2005, T. III, p. 17 y ss.

¹⁹ Carta de Cornelio Saavedra a Juan José Viamonte; en GANDÍA, Enrique de; op. cit., p. 80.

²⁰ *Ídem*; p. 94.

²¹ *Ídem*; p. 117.

²² RUIZ GUIÑAZÚ, Enrique; *Epifanía de la libertad. Documentos secretos de la Revolución de Mayo*, Buenos Aires, Ed. Nova, 1952, p. 184. El autor consagra varios capítulos de su obra al esclarecimiento del debate sobre el *Plan de Operaciones* de Mariano Moreno, su aporte resulta realmente valioso; en sus páginas: reiterativo en los juicios.

de Gandía lo expresaba con estas palabras: “Los historiadores argentinos han reconocido, en forma unánime, que nadie ha hondado más y mejor la vida de Moreno que el doctor Levene. [...] y, su obra general será siempre elogiada, como un esfuerzo dignísimo, en la historia de nuestra historiografía. Levene ha estudiado a Moreno con amor y con verdadero talento, [...] La posición y el juicio [lo del *Plan* apócrifo] de Levene son explicables y muy justificados. Su concepción sobre Moreno le hará siempre rechazar el *Plan*”.²³

Entre los propósitos del discutido documento, de Gandía afirmó que se procuró atraer la protección inglesa a “fin de disponer de un comercio seguro” y contar con “una aliada liberal y poderosa”.²⁴ En el plano de las relaciones internacionales el *Plan* pretendió indisponer a la Corte portuguesa, en forma expresa se señalaba la conveniencia de instar a la segregación de Río Grande, por la amenaza que representaba el Brasil para Uruguay y para el Río de la Plata. Martín de Álzaga también coincidió con esta política y en este sentido se anticipó a Moreno. En una carta de Carlota Joaquina a Fernando VII, fechada el 30 de noviembre de 1814, y que cita Ruiz Guiñazú, la infanta se refería al *Plan* del siguiente modo: “Remito la copia de las instrucciones y un *Plan* hecho por los revolucionarios: es bonito [...] pero nada nuevo para nosotros que los conocemos [...]”.²⁵

Prácticamente, todo lo previsto por el Secretario de la Junta en el *Plan*, en términos generales se cumplió: vio venir la guerra civil con los absolutistas y la guerra ensangrentó a América entera; profetizó la anarquía, la Guerra con Brasil, la invasión de la Banda Oriental y la tiranía.²⁶

Norberto Piñero, firme en sus opiniones, en una edición de *Los escritos de Mariano Moreno*, de 1938, la emprendió también contra las opiniones de Ricardo Levene.

ALGUNOS ASPECTOS DE LA POLÉMICA DE NORBERTO PIÑERO CON RICARDO LEVENE

OPINIONES DE LEVENE	RESPUESTA DE PIÑERO A LEVENE
Hay contradicción entre el <i>Plan</i> y la actuación de la Junta.	No hay contradicción, al contrario, existe una total coincidencia.
Moreno no pudo aconsejar la acumulación de 200 ó 300 millones para fomentar la agricultura y las artes porque en la <i>Representación de los hacendados</i> se mostró partidario del comercio libre.	Moreno pudo muy bien ser partidario de la libertad de comercio y creer conveniente el fomento de la agricultura.
El teniente Andrés Álvarez de Toledo, de Montevideo, fue el verdadero autor del <i>Plan</i> , lo que se deduce por el cotejo de la letra.	El teniente Andrés Álvarez de Toledo, figura como teniente y capitán urbano en 1807 y 1808, pero desde 1809 hasta 1816, no existe ningún antecedente en el Archivo General de la Nación que revele su presencia en ninguna parte. De modo que no se sabe dónde pudo escribir dicho <i>Plan</i> .

²³ Ídem; p. 116.

²⁴ Ídem; p. 100.

²⁵ GOLDMAN, Noemí; *¡El pueblo quiere saber de qué se trata!*, op. cit, p. 160.

²⁶ Ídem; p. 109.

Encabezamiento del <i>Plan</i> : no corresponde al momento de su redacción.	Téngase en cuenta que se trataba de una copia y no del original.
---	--

Saavedra y Moreno en los tiempos de la Revolución. El Plan

Los hechos no admitían entonces vacilaciones, los absolutistas habían amenazado con cortar las cabezas de los liberales y en general de los partidarios de las juntas surgidas que decían gobernar en nombre de Fernando VII. Los revolucionarios entendieron que debían defenderse con las mismas armas, amenazar cortar cabezas y llegado el caso, cortarlas de verdad. Sin embargo, las medidas extremas eran vistas con profundo desagrado por Cornelio Saavedra y sus seguidores. La diferencia con Moreno estaba dada por los ideales políticos que cada uno defendía. El primero pretendía que los cambios se produjeran con la menor efusión de sangre. Moreno sabía que para imponer el sistema liberal era necesario ahogar todo intento absolutista. Saavedra, en una carta que le envió a Chiclana, fechada el 27 de octubre de 1810, y siempre deseoso que el rigor de la Junta se atenuase, le expresaba su satisfacción por el cambio momentáneo de criterio para con los enemigos: “Veo tu carta a Moreno y las que de oficio escribes a la junta. Ella me llena de complacencia al ver el acierto de tus providencias y el sistema de suavidad que has adoptado; él hará progresar nuestro sistema y de contrarios hará amigos: el hará conocer que no el terror sino la justicia y la razón son los agentes de nuestros conatos, y ojalá que todos siguieran este sistema”.²⁷

Moreno, en cambio, fue implacable, prefirió siempre ser “censurado por temerario” y no de “insensible o indiferente”.²⁸ En cuanto a los pormenores de la decisión de fusilar a Santiago de Liniers y a sus secuaces por la sublevación en Córdoba, Manuel Moreno, el hermano de Mariano, aclaraba en *Vida y Memorias del Doctor Don Mariano Moreno*, que la Junta se había reunido en dos oportunidades y que la suerte de los sediciosos fue por unanimidad: “[...] el Dr. Moreno –afirmaba su hermano Manuel- fue de opinión que debía aplicárseles el último suplicio. [...] manifestó lo repugnante que era a su carácter y a sus sentimientos individuales, recomendar la muerte de unos hombres que no podía menos de mirar con lástima [...]”, y después agregaba estas palabras en boca de Mariano Moreno, en el momento en que se dirigió a Castelli y le expresó: “[...] espero que no incurrirá en la misma debilidad que nuestro General; si todavía no se cumpliera la determinación tomada, iré el vocal Larrea, a quien pienso no faltará resolución; y por último iré yo mismo si fuese necesario”.²⁹ Numerosos historiadores estudiaron en detalle la política revolucionaria del Secretario de la Junta y han justificado su accionar. También convinieron en que la orden de fusilar a Liniers y a sus compañeros, “fue más que

²⁷ Carta de Cornelio Saavedra a Feliciano Antonio Chiclana; en GANDÍA, Enrique de; op. cit., p.73

²⁸ *Conceptos* de Mariano Moreno en el *Prólogo del Contrato Social*; en RUIZ GUIÑAZÚ, Enrique; *Epifanía [...]*, op. cit., p. 184.

²⁹ MORENO, Manuel; *Vida y Memorias del Doctor Don Mariano Moreno*, Buenos Aires, Ed. Vacaro, 1918, p. 201 y ss. El Doctor Miguel Ángel de Marco en su libro *Belgrano. Artífice de la Nación y soldado de la libertad*, de reciente aparición, expresa con absoluta claridad el momento dramático en que se tomó la decisión de fusilar a Liniers y a sus compañeros: “La Junta, con la firma de todos sus miembros, excepto Alberti por su condición de sacerdote, decidió que se “arcabuceara” a los contrarrevolucionarios. Saavedra, como Belgrano, y aún Castelli, habían sido partidarios de Liniers y habían compartido los peligros de la lucha contra los británicos. Es de suponer los sentimientos encontrados que agitarían sus espíritus. La muerte de aquel hombre impresionable y generoso debería mortificarlos, pero la necesidad de contener mediante una medida ejemplar futuras insurrecciones, prevalecería en ellos. Diferente era tal vez la situación de Moreno, como Larrea y Matheu, antiguos miembros del partido de Álzaga, quien todavía manifestaba su influencia desde las sombras.” DE MARCO, Miguel Ángel; *Belgrano. Artífice de la Nación, soldado de la libertad*, Buenos Aires, Ed. Emecé, 2012, p. 125.

necesaria: imprescindible e inevitable” (entre ellos: Norberto Piñero, Paul Groussac y Ricardo Levene).³⁰

Mariano Moreno le decía a Castelli que debía proceder “con la más eficaz perfidia contra el enemigo y le engañe cuanto pueda [sic]”, y además: “[...] Nieto, Córdoba, y el gobernador Sanz, el obispo de La Paz, Goyeneche y todo hombre que haya sido director principal de la expedición, deben ser arcabuceados en cualquier lugar en donde sean habidos”.³¹ El *Plan* mostraba una política despiadada, era evidente, muchos de los defensores de la figura de Mariano Moreno lo negaron sin ninguna duda, pero las *Instrucciones* del Secretario de la Junta a Castelli, como se ha dicho, después de la victoria de Suipacha, tenían un contenido mucho más despiadado que el propio *Plan*: “[...] Que no quede en el Perú ningún europeo militar o paisano que haya tomado las armas contra la Capital”.³²

En oportunidad en que Moreno aconsejó decapitar a los capitulares del año 1810, al final del proceso, por el reconocimiento secreto que habían hecho del Consejo de Regencia, Saavedra le respondió que “esté usted cierto que si esto se acuerda no se hará. Yo tengo el mando de las armas y para tan perjudicial ejecución protesto desde ahora no prestar auxilio”.³³ Pero lo cierto fue que en esos primeros momentos, hubo en las decisiones coincidencia, así lo expresaba Domingo Matheu en una carta a Castelli de octubre de 1810, en donde se refería a “el compromiso” que entre los miembros de la Junta se prestaron, que “fue de eliminar a todas las cabezas que se le opusieran; porque el secreto de ellos (de los españoles) era cortarles la cabeza (a los patriotas) si los vencían o caían en sus manos”, y agregaba: “y que si no lo hubieran hecho así, ya estarían debajo de tierra”.³⁴

La decisión de incorporar los diputados del Interior a la Junta, provocó la renuncia del Secretario, que no le fue aceptada, y su posterior alejamiento³⁵, había manifestado que la incorporación “[...] era contraria a derecho y al bien general del Estado”.³⁶ “[...] Después de este suceso –comentaba Manuel, el hermano de Mariano Moreno- la persona del Dr. Moreno no podía servir de mucha utilidad. Él aceptó la comisión que se le confirió, para venir a Inglaterra [...]”.³⁷ Se embarcó hacia el Reino Unido en la fragata británica *La Fama*.

³⁰ GANDÍA, Enrique de; op. cit., p. 72.

³¹ *Instrucciones* de Mariano Moreno a Juan José Castelli; en GANDÍA, Enrique de; op. cit., p. 73.

³² SABSAY, Fernando L.; PÉREZ AMUCHÁSTEGUI, Antonio Jorge; *La sociedad argentina*, Buenos Aires, Ed. La Ley, 1973, p. 60.

³³ GANDÍA, Enrique de; op. cit., p. 74.

³⁴ *Carta* de Domingo Matheu a Juan José Castelli, de octubre de 1810; en RUIZ GUIÑAZÚ, Enrique; *Epifanía [...]*, op. cit., p. 186.

³⁵ No todos aceptan esta interpretación, Guillermo Furlong en su *Cornelio Saavedra. Padre de la patria argentina*, expresaba al respecto: “Hoy es bien sabido que no renunció a su cargo de Secretario de la Junta, por haber ésta aprobado la incorporación de los diputados del Interior, sino porque deseaba recobrar la tranquilidad, ya que a causa del obsesionante temor de una reacción realista, ni podía conciliar el sueño”; en FURLONG, Guillermo; *Cornelio Saavedra. Padre de la patria argentina*, Buenos Aires, S/Ed., 1979, p. 65.

³⁶ MORENO, Manuel; *Vida y Memorias del Doctor Don Mariano Moreno*, Buenos Aires, Ed. Vacaro, 1918, p. 256.

³⁷ *Idem*; p. 257 y ss.

Un hecho más empañó la frágil y conflictiva relación de los dos grandes hombres³⁸ del proceso revolucionario de Mayo, fue en la mañana del 24 de enero, antes de embarcarse Moreno visitó a Saavedra para pedirle una carta de presentación para la infanta Carlota por si arribaba a Río de Janeiro. Saavedra se la negó y lo trató de desleal.³⁹ Saavedra recordaba el episodio de esta manera: “[...] por si acaso arribaba al Janeiro, le diese una cartita firmada por mi mano, para la señora doña Carlota, con promesas lisonjeras de mi adhesión a su persona, y reconocimiento de sus derechos. Mi respuesta fue: ¿hasta cuándo doctor mío, han de continuar las asechanzas? ¿Es posible, que hasta el último momento de su existencia en Buenos Aires ha de usted intrigar para perderme? ¿Me cree usted tan ligero, que haya yo de darle cartas para esta señora? Yo jamás la he escrito, ni firmado papeles de las comunicaciones que ustedes tuvieron en otro tiempo”.⁴⁰

El 11 de febrero de 1811, Saavedra, sintiéndose liberado de Moreno, le expresaba por carta a Chiclana, que “el tiempo del terrorismo ha pasado y las máximas de Robespierre, que quisieron imitar, son en el día detestables”.⁴¹

El 4 de marzo de 1811, Moreno moriría en alta mar y sus restos serían arrojados a las aguas del Atlántico envueltos en una bandera inglesa. Al enterarse Saavedra del deceso del que fuera Secretario de la Junta, pronunció aquella conocida frase: “¡Se necesitaba tanta agua para apagar tanto fuego!”⁴²

Volviendo al *Plan de Operaciones*, el legajo de expedientes contaba con la siguiente documentación: a) el original suscrito y presentado a la Junta de puño y letra de Mariano Moreno el 30 de agosto de 1810; b) Nota del Doctor Manuel Belgrano, del 15 de julio de 1810; c) Acta del acuerdo secreto celebrado por el Superior Gobierno el día 17 de julio, por el cual el previo proyecto de Belgrano y el Acta, que establecía el procedimiento a seguir, se archivaron en la caja secreta de acuerdos y disposiciones reservadas. d) Acta de votación del día siguiente, 18 de julio, para designar a Mariano Moreno encargado de la comisión [redacción del *Plan*]. e) Oficio de la misma fecha al Doctor Mariano Moreno relevándolo de asistir al despacho. f) Diligencia y constancia del juramento prestado por el propio Doctor Moreno al aceptar el encargo guardando eternamente secreto. El juramento tuvo lugar en la Real Sala de Acuerdos de la Fortaleza. Los seis documentos formaron parte del expediente original, que quedó en custodia en la caja secreta y asegurada por tres llaves. A Moreno se le entregó una copia autenticada expedida por el presidente Saavedra y por el Doctor Juan José Paso. La iniciativa del documento perteneció a Belgrano y así consta en la nota del 15 de julio de 1810, que era su proyecto, por otra parte aceptado el día 17.⁴³ El pedido a Moreno para la redacción del *Plan*, llevaba las firmas de Saavedra, Belgrano y Paso.

Se presume que el original desapareció, Ruiz Guiñazú afirmó que tal vez resultó “perdido, secuestrado o destruido”.⁴⁴ Es posible que las copias procedan de la que se le

³⁸ Ricardo Levene, aparte de valorizar la figura de Mariano Moreno, que tuvo méritos indiscutibles, en su obra *Ensayo histórico sobre la Revolución de Mayo y Mariano Moreno*, Buenos Aires, Ed. Peuser, 1960, agrega a su producción bibliográfica, un pequeño pero útil trabajo sobre la figura y valores del que fuera Secretario de la Junta: LEVENE, Ricardo; *Las ideas políticas y sociales de Mariano Moreno*, Buenos Aires, Ed. Emecé, 1948, p. 7 y ss.

³⁹ RUIZ GUIÑAZÚ, Enrique; op. cit., p. 24.

⁴⁰ SAAVEDRA, Cornelio; *Memoria autógrafa*, Buenos Aires, Ed. Del Nuevo Extremo, 2009, p. 158.

⁴¹ Carta de Cornelio Saavedra a Feliciano Antonio Chiclana; en GANDÍA, Enrique de; op. cit., p. 73.

⁴² RUIZ GUIÑAZÚ, Enrique; *El Presidente Saavedra y el Pueblo soberano de 1810*, Buenos Aires, Ed. Estrada, 1960, p. 402 y ss.

⁴³ RUIZ GUIÑAZÚ, Enrique; *Epifanía [...]*, op. cit., p. 199 y ss.

⁴⁴ Ídem; p. 235.

entregó a Moreno, obtenida seguramente después de su muerte, no hay seguridad absoluta que haya sido así. Pero lo curioso es que la descubierta por Eduardo Madero, contenía al final, una aclaración sobre cómo se obtuvo, y lo explicaba en una prosa confusa y defectuosa, que pretendía aportar luz al interrogante: “El presente plan es copia de la copia del mismo original que con dicha fecha fue presentado a la Junta, cuya copia del original es de puño y letra del mismo Moreno, y los demás documentos que lo encabezan son copias de los mismos originales” y luego señalaba al personaje poseedor del original y cuya copia había remitido, haciendo reserva de su nombre: “que están incluso y se conservan para su debido tiempo en poder de quien mandó la copia presente de Buenos Aires, que obtuvo de resultados de haber desterrado la Junta a un individuo, sorprendiéndolo que era íntimo amigo de Moreno, quien depositario de varios papeles interesantes cuando el citado vocal caminó a Londres, y por consecuencia de la dicha sorpresa y destierro de este último, fue depositario de varios intereses y papeles el referido individuo, cuyo nombre en general se reserva por las circunstancias de sus haberes y persecuciones del día, hasta su debido tiempo.”⁴⁵ De modo que el agregado, en una prosa confusa y defectuosa, como se expresó, atribuye a un personaje próximo a Mariano Moreno el origen de la copia, y la tenencia de la documentación que le perteneció al Secretario de la Junta.

Las copias hoy existentes se encuentran en el mencionado Archivo general de Indias de Sevilla; una segunda la posee la Biblioteca Nacional de Madrid como manuscrito 19.233, es la que perteneció a la infanta Carlota Joaquina; otra existente en el Archivo Imperial de Petrópolis, en Brasil, y por último, la que se encuentra en la Universidad de Michigan, en los Estados Unidos, algunas con distintos encabezamientos. En general los historiadores revisionistas le atribuyen a la copia una absoluta autenticidad.

El tiempo necesario que se tomó Moreno

David Peña, en su *Historia Constitucional de la República Argentina*, incorporó un dato interesante vinculado a la actividad pública de Mariano Moreno. Aclaró, que desde el 18 de julio, fecha en que se le encarga el *Plan* al Secretario, hasta el 30 de agosto, en que concluyó el encargo, asistió a la Junta sólo para votar y firmar la sentencia de muerte de Liniers, y que asuntos de su ministerio, como por ejemplo un bando de orden público, aparece firmado por Belgrano, por supuesto que de manera excepcional. También que en ese tiempo, consta un solo artículo de la autoría de Moreno en la *Gazeta*, cuando era su costumbre colaborar casi diariamente. La ausencia del Secretario por un mes y trece días, confirma –según David Peña- su dedicación a la redacción del *Plan*.⁴⁶ Mariano Moreno confió sus ideas sobre las urgentes medidas que debía tomar la Revolución a su hermano Manuel, y éste las incorporó en buena parte a su obra *Vida y Memorias del Doctor Don Mariano Moreno*.

Otras opiniones

Jorge Abelardo Ramos consideró a Mariano Moreno como el más grande revolucionario de su época y al respecto, lo definió como *jacobino* que encarnó la idea de la nación en armas en contra del absolutismo español. Le atribuyó el *Plan de Operaciones*

⁴⁵ PIÑERO, Norberto; *Escritos de Mariano Moreno*, Buenos Aires, Biblioteca del Ateneo, Ed. Imprenta de Pablo E. Coni, 1896, p. 566.

⁴⁶ *Análisis* de David Peña sobre el tiempo que empleó Mariano Moreno en la redacción del *Plan*; en GANDÍA, Enrique de; op. cit., p. 130 y ss.

y lo consideró la síntesis de un verdadero genio político y al documento en sí, decisivo para interpretar la naturaleza de la Revolución.⁴⁷

Norberto Galasso abordó en detalle el *Plan* de Moreno y lo consideró auténtico y fundamental para la marcha de la Revolución⁴⁸ y Enrique Ruiz Guiñazú, en su obra *Epifanía de la libertad*, en donde aportó claridad sobre documentos secretos correspondientes a los días de la Revolución, se pronunció decididamente por la autenticidad del *Plan de Operaciones*: “señala el camino a seguir en el orden político, militar, económico y diplomático, con la prolijidad de un cuaderno de bitácora, hacia un solo norte: la independencia. Un solo ideal: la patria naciente. Un solo culto: el sacrificio personal”.⁴⁹

Emilio P. Corbiere, que da por hecho lo del *Plan de Operaciones*, también opinó al respecto: “Las amenazas y especificaciones de culpabilidad que contiene el “Plan de Operaciones” de la Primera Junta, aludían a los enemigos de la Patria: y las circunstancias exigían severidad y previsión, como imperativo para asegurar el desarrollo de la obra iniciada en Mayo”.⁵⁰

José María Rosa atribuyó a Belgrano su aporte en el conocimiento de personajes de Banda Oriental de la que había sido asiduo concurrente y entendió que el *Plan* fue en realidad una obra en colaboración.⁵¹

El Plan de Moreno visto en las últimas décadas

En 1978, Carlos Segreti publicó un artículo con el título *El Plan de Moreno: El fin de un enigma*, en donde aclaró que se daba por terminada la polémica porque Álvarez de Toledo habría confesado ser autor de un *Plan*, pero distinto del atribuido a Moreno. A partir del estudio de la correspondencia de Álvarez de Toledo, de otras copias y de observaciones ortográficas y gramaticales, Segreti dedujo que el *Plan* había sido obra de un espía contrarrevolucionario español con la intención de estimular a la corte lusitana para una invasión al Río de la Plata con el objeto de frenar el proceso revolucionario.⁵²

Antonio Jorge Pérez Amuchástegui en su obra *La sociedad argentina. Génesis del Estado argentino*, manifestó con respecto al tiempo de la Revolución, que era indispensable planificar orgánicamente la consolidación del movimiento revolucionario en lo interno y en lo externo. “Los presupuestos presentados por Belgrano (15 de julio), – decía Pérez Amuchástegui- en cumplimiento de la comisión dada por ésta, enunciaban, en nueve puntos, los asuntos a considerar: 1. Qué conducta debía asumir el gobierno para contar con el beneplácito de la opinión pública, punto de partida para cualquier operación. 2. Necesidad de sublevar la Banda Oriental y apoderarse de Montevideo en breve plazo. 3. Relaciones con España. 4. Conducta a adoptar respecto de Portugal e Inglaterra. 5. Consolidación del sistema en el Interior. 6. Medidas financieras y económicas para solventar la guerra y conformar una infraestructura que posibilite el desarrollo nacional. 7. Servicios secretos de información. 8. Sublevación del Brasil. 9.

⁴⁷ RAMOS, Jorge Abelardo; *Revolución y contrarrevolución en la Argentina. Las masas y las lanzas 1810-1862*, Buenos Aires, Ed. Plus Ultra, 1974, T. I, p. 29.

⁴⁸ GALASSO, Norberto; op. cit., p. 14.

⁴⁹ RUIZ GUIÑAZÚ, Enrique; *Epifanía [...]*, op. cit., p. 186. También SCENNA, Miguel Ángel; *Los que escribieron nuestra historia*, Buenos Aires, Ed. Astrea, 1976, p. 197 y ss.

⁵⁰ CORBIÈRE, Emilio P.; *El terrorismo en la Revolución de Mayo*, Buenos Aires, Librería y Editorial La Facultad, 1937, p. 222.

⁵¹ ROSA, José María; *Historia Argentina*, Buenos Aires, Ed. Oriente, 1981, Tomo II, *Cita al pie*, 206 y ss.

⁵² GOLDMAN, Noemí; *¡El pueblo quiere saber de qué se trata!*, op. cit, p. 158 y ss.

Previsiones para la completa conquista del Brasil y su integración en la Nación, una vez que ésta haya sido reconocida por las grandes potencias”. Luego, agregaba, que “A la vista de este esquema, Moreno elaboró minuciosamente su *Plan Revolucionario de Operaciones*”.⁵³ A pie de página, el recordado maestro, introdujo una cita con el siguiente texto: “En cuanto a la efectiva existencia del *Plan* y la veracidad de los contenidos del mismo, a pesar del trastrueque estilístico de la copia existente en el Archivo general de Indias de Sevilla, entendemos que Enrique Ruiz Guiñazú, en Epifanía de la Libertad (1952), ha terminado de despejar cualquier duda que pudiera surgir. Creemos con Rodolfo Puiggrós (*La época de Mariano Moreno*, 1960), que “tanto Levene como Groussac cierran los ojos a los evidentes y numerosos errores de transcripción que cometió el autor de la copia del Archivo general de Indias de Sevilla y lo endilgan al redactor del original, con el propósito de poder inferir que éste no era de Mariano Moreno. Don Andrés Álvarez de Toledo resulta así un espléndido chivo emisario hecho de encargo”.⁵⁴

La historiadora Noemí Goldman, autora de un libro de reciente aparición⁵⁵, sostuvo que para que Álvarez de Toledo pudiera presentar un plan adjudicándose a Moreno, el escrito debía parecer fiel al pensamiento de Moreno. “[...] Sin embargo, -proseguía Goldman- el Plan tenía una sintaxis defectuosa, con agregados, frases cortadas y notables repeticiones, en particular en lo que concierne a la política lusitana y el proyecto de avanzar sobre “los pueblos de Río Grande”, sintaxis por cierto distante de los escritos públicos de Moreno. Asimismo el Plan poseía un dudoso encabezamiento: “Plan de las operaciones que el gobierno provisional de las Provincias Unidas del Río de la Plata debe poner en práctica para consolidar la grande obra de nuestra libertad e independencia”, y luego: “Señores de la Excelentísima Junta Gubernativa de las Provincias Unidas del Río de la Plata”; y aquí va la conclusión de la investigadora: “La denominación “Provincias Unidas” era desconocida en 1810. La primera mención de la misma en un documento público corresponde al “Reglamento de Instrucción y administración del Gobierno Superior Provisional de las Provincias Unidas del Río de la Plata”, del 23 de enero de 1812”.⁵⁶ Goldman se pregunta si figuraba esta denominación en la primera copia original, extraviada, o si fue agregada más tarde a las encontradas. De Gandía, tiempo antes, había descubierto este aspecto, y opinó que al tratarse de una copia podía tener ése u otro encabezamiento, a criterio del copista. Para más datos, en 1814, Felipe Contucci, personaje al servicio de la infanta portuguesa, poseía una que llevaba como título “*Plan que manifiesta el régimen de las operaciones que deben dirigir y poner a cubierto la grande obra de la libertad a las Provincias Unidas del Río de la Plata en la América del Sur*”, y envió a su secretario para que presentara otras réplicas al gobierno de Madrid.⁵⁷ También en 1815, Carlota Joaquina ordenó y obtuvo una copia del mismo *Plan*.⁵⁸

El autor y el libro que generó el debate

Estoy en la Biblioteca Nacional de Maestros y tengo ante mí los *Escritos de Mariano Moreno* [1896], el libro de Norberto Piñero que inició el debate, el personal sumamente atento convino en entregármelo en 48 horas y con reserva por 72, tuvieron que rescatarlo del depósito. Me hice presente en el plazo estipulado. Es un texto denso de 581 páginas,

⁵³ SABSAY, Fernando L., PÉREZ AMUCHÁSTEGUI, A. J.; op. cit., p. 54.

⁵⁴ Nota 1, Ídem; p. 54 y ss.

⁵⁵ El ya reiteradamente mencionado: GOLDMAN, Noemí; *¡El pueblo quiere saber de qué se trata!*, Buenos Aires, Ed. Sudamericana, 2009.

⁵⁶ GOLDMAN, Noemí; *¡El pueblo quiere saber de qué se trata!*, op. cit., p. 161 y ss.

⁵⁷ GANDÍA, Enrique de; op. cit., p. 125.

⁵⁸ Ídem; p. 135.

a las que se agregan 141 del Prólogo, en el que el autor bosqueja la vida de Mariano Moreno para abordar luego, y en detalle, el contenido del polémico documento: “[...] El Plan, que redactó [Moreno] por mandato secreto de la Junta, aconsejaba el empleo del rigor contra el enemigo, la astucia, las tramas, la intriga, la vigilancia sigilosa, el espionaje, el soborno, la seducción, el engaño y las maquinaciones, como medios para coadyuvar al triunfo de la revolución [...]”⁵⁹, proseguía extensamente con su comentario sobre el documento. Recién hacia el final del libro, en la página 447, aparece el *Plan de Operaciones* íntegro. La publicación de este texto marcó un momento de gran importancia para el Ateneo, según se desprende de lo expresado en “Advertencia”: “[...] Poco después del 10 del mismo mes [1893], decidió la Junta [Directiva del Ateneo] dar comienzo a la publicación con las obras de Mariano Moreno, José Mármol y Juan María Gutiérrez. Estas resoluciones explican el origen del presente libro, con el que principia la “Biblioteca del Ateneo”.⁶⁰

Conclusión

Es lógico que algunos autores duden de la autenticidad del *Plan* a partir del propio pensamiento original de Moreno, pero ocurre que el Secretario fue también adaptando sus opiniones a la realidad que le mostraban los acontecimientos. Algunos juicios distintos de sus planteos primeros, serían de su autoría, pero hay otros que obedecen a las mencionadas interpolaciones. Salvo lo señalado, para el sector defensor de la autenticidad, del cotejo del *Plan* con el resto de sus escritos, surge una muy aproximada coincidencia.

De Gandía, respecto a las opiniones vertidas en contra o a favor de la autenticidad del *Plan*, expresó, al margen de la validez de los argumentos, que “tanto por Moreno, como quieren algunos autores, como por un impostor, como sostienen otros. Lo indudable que este opúsculo de unas sesenta páginas⁶¹ apretadas de ideas y proyectos no es la obra de un político mediocre, de un vulgar falsario, de un intrigante de poca monta, sino de un verdadero genio”.⁶²

El *Plan de Operaciones* de Moreno pudo haber existido y seguramente existió. Hay constancia y es obvio que el mismo le fue encargado al Secretario de la Junta y que Belgrano estuvo también en el proyecto, porque fue común que circularan escritos de esa naturaleza, de origen revolucionario o reaccionarios, tendientes a amedrentar al contrario o a desprestigiarlo. Por otra parte, este pensamiento de medidas tremendistas fue característico de ese tiempo y coincidente con el pensamiento de ciertos personajes de la Junta y tuvo vigencia en los hechos. La polémica, según el criterio de un conjunto de nuevos historiadores, parece haber perdido impulso, hoy existe una mayor tendencia a valorar el documento en sí mismo.

Sin duda que hubo esfuerzo y gran dedicación por parte de los investigadores citados para demostrar la autenticidad o apocridad del *Plan*, pero tampoco estuvo ausente la emotividad, la afectividad y también la ideología para evaluar el pensamiento del prócer. Es posible que los que han sostenido su autenticidad hasta ahora, sigan haciéndolo, y que los argumentos en contrario no alcancen para convencerlos, y viceversa. El problema

⁵⁹ PIÑERO, Norberto; op. cit., p. LIII.

⁶⁰ Ídem; página no foliada.

⁶¹ Tengo a la vista un ejemplar del *Plan Revolucionario de Operaciones* de Mariano Moreno, Buenos Aires, Editorial Plus Ultra, 1965, con un *Estudio Preliminar*, en total 94 páginas, difiere de otras publicaciones similares que he podido ver con motivo del Bicentenario.

⁶² GANDÍA, Enrique de; op. cit., p.76.

más arduo y que deja un vacío en torno al tema, es que el original, hasta el momento, nunca fue hallado, aunque también es cierto, que destacados investigadores se han valido y sin reparos, de copias para interpretar ciertos momentos de nuestra historia.⁶³

Bibliografía consultada:

- CARBIA, Rómulo; *Historia crítica de la Historiografía argentina (desde sus orígenes en el siglo XVI)*, Buenos Aires, Ed. Imprenta y Casa Editora "Coni", 1940.
- CORBIÈRE, Emilio P.; *El terrorismo en la Revolución de Mayo*, Buenos Aires, Librería y Editorial "La Facultad", 1937.
- CUTOLO, Vicente; *Nuevo Diccionario biográfico argentino*, Buenos Aires, Ed. Elche, 1975.
- DE MARCO, Miguel Ángel; *Belgrano. Artífice de la Nación, soldado de la libertad*, Buenos Aires, Ed. Emecé, 2012, p. 125.
- DEVOTO, Fernando; PAGANO, Nora; *Historia de la historiografía argentina*, Buenos Aires, Ed. Sudamericana, 2009.
- FURLONG, Guillermo; *Cornelio Saavedra. Padre de la patria argentina*, Buenos Aires, S/Ed., 1979.
- GALASSO, Norberto; *Mariano Moreno "el sabiecito del sur"*, Buenos Aires, Ed. Colihue, 2009.
- GANDÍA, Enrique de; *Las ideas políticas de Mariano Moreno. Autenticidad del Plan que le es atribuido*, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras. Publicaciones del Instituto de Investigaciones Históricas, 1946, Número XCVI.
- GANDÍA de, Enrique; *Los estudios históricos en la Argentina*, Ed. El Ateneo, Buenos Aires, 1942.
- GOLDMAN, Noemí; *¡El pueblo quiere saber de qué se trata!*, Buenos Aires, Ed. Sudamericana, 2009.
- GOLDMAN, Noemí; *Revolución, República, Confederación (1806-1852)*, Buenos Aires, Ed. Sudamericana, 2005, T. III.
- LEVENE, Ricardo; *La obra orgánica de la Revolución. Apocricidad del Plan atribuido a Mariano Moreno. Labor económica, administrativa y cultural de la Junta Gubernativa*, en ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA. HISTORIA DE LA NACIÓN ARGENTINA (Director: Ricardo Levene), Buenos Aires, Ed. El Ateneo, 1961, T. V, segunda sección.
- LEVENE, Ricardo; *Las ideas políticas y sociales de Mariano Moreno*, Buenos Aires, Ed. Emecé, 1948.
- MORENO, Manuel; *Vida y Memorias del Doctor Don Mariano Moreno*, Buenos Aires, Ed. Vacaro, 1918.
- MORENO, Mariano; *Plan Revolucionario de Operaciones*, Buenos Aires, Editorial Plus Ultra, 1965.
- PÉREZ AMUCHÁSTEGUI, Antonio Jorge; *La sociedad argentina*, Buenos Aires, Ed. La Ley, 1973.
- PICCIRILLI, Ricardo; ROMAY, Francisco L.; GIANELLO, Leoncio; *Diccionario histórico argentino*, Buenos Aires, Ed. Históricas argentinas, s/año.
- PIÑERO, Norberto; *Escritos de Mariano Moreno*, Buenos Aires, Biblioteca del Ateneo, Ed. Imprenta de Pablo E. Coni, 1896.
- RAMOS, Jorge Abelardo; *Revolución y contrarrevolución en la Argentina. Las masas y las lanzas 1810-1862*, Buenos Aires, Ed. Plus Ultra, 1974, T. I.
- ROSA, José María; *Historia Argentina*, Buenos Aires, Ed. Oriente, 1981, Tomo II.
- RUBÉ, Julio Horacio; *La Revolución de Mayo en sus hechos y en sus interpretaciones. Un estudio crítico*, Buenos Aires, Ed. Eder, 2013. (Próxima aparición).

⁶³ Por ejemplo: la *Carta de Lafond*.

RUIZ GUIÑAZÚ, Enrique; *Epifanía de la libertad. Documentos secretos de la Revolución de Mayo*, Buenos Aires, Ed. Nova, 1952.

RUIZ GUIÑAZÚ, Enrique; *El Presidente Saavedra y el Pueblo soberano de 1810*, Buenos Aires, Ed. Estrada, 1960.

SCENNA, Miguel Ángel; *Los que escribieron nuestra historia*, Buenos Aires, Ed. Astrea, 1976.

TORRENTE, Mariano; *Historia de la Revolución Hispano-Americana*, Madrid, Ed. Imprenta de D. León Amarita, 1829.

SABSAY, Fernando L., PÉREZ AMUCHÁSTEGUI, A. J.; *La sociedad argentina. Génesis del Estado argentino*, Buenos Aires, Ed. La Ley, 1973.